

En cumplimiento de las instrucciones de la Circular 5/2012 de 27 de junio del Banco de España, a continuación se publican los cambios máximos y mínimos aplicables a las operaciones de compraventa de DIVISAS de países no pertenecientes a la Unión Monetaria Europea, para operaciones cuyo contravalor no exceda de 3.000 euros, durante el día:

21/06/2019

EURO	CAMBIO COMPRADOR	CAMBIO VENDEDOR	MONEDA
1 Euro =	25,673022	25,544978	CORONA CHECA
1 Euro =	7,484364	7,447036	CORONA DANESA
1 Euro =	9,710215	9,661785	CORONA NORUEGA
1 Euro =	10,657377	10,604223	CORONA SUECA
1 Euro =	1,642696	1,634504	DOLAR AUSTRALIANO
1 Euro =	1,496532	1,489068	DOLAR CANADIENSE
1 Euro =	1,730415	1,721785	DOLAR NEOZELANDES
1 Euro =	1,134429	1,128771	DOLAR USA
1 Euro =	324,779925	323,160075	FLORINO HUNGARO
1 Euro =	1,113476	1,107924	FRANCO SUIZO
1 Euro =	0,896485	0,892015	LIBRAS ESTERLINAS
1 Euro =	121,944100	121,335900	YEN JAPONES

NOTA: Las operaciones de compraventa de divisas no están sujetas a comisión de cambio, aplicándose únicamente las comisiones que, por otros conceptos distintos, se hallan indicadas en el libro de Tarifas, que ponemos a su disposición.